



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

Teléfono: 219-6201 \* 6229

## SOLICITUD: CONFORMIDAD DE OBRA ( OBRA EJECUTADA SIN VARIACIONES) Modalidades A, B, C y D

Atención:

**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

**SUB GERENCIA DE OBRAS Y HABILITACIONES URBANAS**

Datos del Solicitante:

<b>Nombres y Apellidos:</b>			
<b>DNI N°</b>		<b>Telf:</b>	
<b>Domicilio:</b>		<b>E-mail:</b>	
		<b>Distrito:</b>	

Datos del Predio materia de trámite:

<b>Av/Ca/Jr/Psje/Via:</b>			
<b>Lote, Manzana:</b>			
<b>Nombre de la Habilitación:</b>			
<b>Ubicación Referencial:</b>		<b>Distrito:</b>	Puente Piedra

Documentos Adjuntos:

ITEM

<b>1</b>	FUE (Formulario Único de Edificaciones) correspondiente a Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación, debidamente suscrito y por triplicado.	
<b>2</b>	En caso que titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inicio el procedimiento de edificación, deberá presentar: a) En caso el administrado no sea el propietario de predio presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar. b) En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal; señalando que cuenta con representación vigente, consignado datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.	
<b>3</b>	Copia de los planos de ubicación y de arquitectura aprobados, correspondiente a la licencia de edificación por triplicado.	
<b>4</b>	Declaración Jurada, firmada por el profesional responsable de obra o el profesional en arquitectura o ingeniería designado por el administrado como profesional constataador de la obra, manifestado que se ha realizado conforme a los planos aprobados de la licencia de edificación.	
<b>5</b>	Documento que acredite la fecha de ejecución de obra. O declaración jurada del propietario indicando la fecha de construcción.	
<b>6</b>	Indicar fecha y numero de constancia de pago : S./ 3.30 Modalidad A S/. 174.40 Modalidad B S./ 218.80 Modalidad C S/. 280.20 Modalidad D	
	<b>NOTA :</b> - El formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el administrado y los profesionales que interviene.	

Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley N° 29090 y modificatorias.

Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA (15.05.17).

**De conformidad con el Art. 125° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, se otorga el PLAZO MAXIMO DE DOS DIAS HABILES; a efecto de subsanar en un solo acto y por única vez lo correspondientes requisitos establecidos en el TUPA; caso contrario la documentación se tendrá por no presentada. Faltando adjuntar lo siguientes:**

Firma del Solicitante:

<b>Nombres y Apellidos:</b>
<b>Fecha:</b>